



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 19289**

**31/03/2020 09:00**

Expediente:

**684/010691**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Indra es una empresa multinacional española semipública, que ofrece servicios de consultoría sobre transporte, defensa, energía, telecomunicaciones, servicios financieros, servicio al sector público además de la sección armamentística. Es una de las grandes empresas de defensa y seguridad

Lo publica [www.leonoticias.com/](http://www.leonoticias.com/) Lunes, 30 marzo 2020, 12:17

En la mañana del domingo se ha celebrado la primera reunión de la mesa de negociación del ERTE de Indra Sistemas, donde la empresa ha presentado la documentación para hacer un ERTE que va a afectar en torno a la mitad de casi 6.000 trabajadores y trabajadoras de la compañía que se verán afectados, durante al menos tres meses.

Otra fuentes apuntan a que los posibles afectados por el ERTE son algo más de 10.000 empleados de los 28.000 que el grupo tiene en España. De ellos, 6.600 serían del área de tecnologías de la información, 3.000 de Transporte y Defensa y 700, del corporativo. En la mayoría de los casos se verán afectados con reducción de jornada.

Por otro lado, la empresa ha informado que pretende bajar el salario durante tres meses a los empleados y empleadas que no estén afectados por el ERTE. Una noticia que CCOO de Industria rechaza y denuncia ante los medios de comunicación en defensa de la plantilla de la empresa.

«El lunes habrá una nueva reunión, pero ya avanzamos lo que vamos a decirle a Indra y a su dirección al completo y así lo haremos llegar a la plantilla y a los medios», ha manifestado

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA

Gerardo Cortijo, responsable sectorial de Bienes de Equipo y miembro de la Comisión Ejecutiva Federal de CCOO de Industria.

**Expediente:**  
El pasado viernes, a las 14:30 horas de esta tarde, y por medios telemáticos «muy rudimentarios a pesar de tratarse de empresa tecnológica», se constituyó la Comisión Negociadora del Grupo INDRA en relación con la intención de presentar un Expediente de Regulación de Empleo Temporal que afectaría a 3.746 trabajadores.

Desde UGT- FICA Madrid «queremos manifestar nuestro rechazo a un ERTE que se descalifica por sí sólo». El Sindicato quiere hacer constar su «enorme preocupación por el hecho de que una empresa nacional con beneficios - el último resultado arroja un beneficio de 150 millones de euros- , puntera en el sector de las nuevas tecnologías y cuyo principal cliente es el Estado, pretenda, en estos momentos tan dramáticos, trasladar una parte importante de sus costes sociales a las Arcas Públicas».

A falta de examinar la documentación presentada por la compañía, UGT FICA Madrid «considera que el ERTE de INDRA no se justifica de ninguna de las maneras, toda vez que se mantienen todos los contratos que se han suscrito por la compañía».

Indra es una empresa pública con casi el 20% del accionariado público. Su principal cliente es el propio estado y sus diferentes administraciones y debe actuar como tal. CCOO de Industria denuncia que ante la situación histórica del país debido al COVID- 19, con una crisis sanitaria y de suministros que otras empresas y colectivos están aprovechando para ayudar, diseñando y fabricando material médico y de protección, Indra Sistemas mira hacia otro lado. «Muchas empresas están trabajando para que el abastecimiento de la población sea el necesario, pero Indra no solo no ayuda sino que lo primero que hace es mirar la caja y pedirle dinero a los y las trabajadoras, a través de mandarlos al paro y ahorrarse el dinero de los salarios», ha señalado Gerardo.

La empresa además, ha decidido bajar el sueldo a los trabajadores y trabajadoras que siguen trabajando desde sus casas o en los centros de trabajo, para ayudar a las «cuentas de la empresa», algo inaceptable para este sindicato.

«Los directivos de Indra Sistemas no respetan a la plantilla al hacer este planteamiento, no respetan al país al pretender saquearlo y no ayudan en esta complicada situación. Además esto es la gota que colma el vaso de las nefastas relaciones laborales de la empresa, que pretende liderar un proyecto tecnológico e industrial como el FCAS», ha concluido el responsable del sector.

Hace pocas semanas se publicó que: El ministerio de Defensa español ha decidido que Indra sea la empresa española que lidere a la industria nacional en el programa FCAS.

Tras la aprobación por parte del Consejo de Ministros el pasado 30 de agosto de un presupuesto de 100 millones de euros a repartir en varios años como parte española de la inversión en I+D para el programa FCAS, ahora se ha sabido que se ha seleccionado a Indra para que sea la empresa española que lidere los trabajos en España.

Poco antes de este anuncio, Indra, que está participada por el estado español a través de SEPI, que tiene un 19 por ciento de su capital social, había llegado a un acuerdo con la francesa Thales y la alemana Hensoldt para hacer lobby para ser elegidas como responsables del desarrollo y la integración de la aviónica y sistemas electrónicos del avión FCAS, así como de los simuladores y demás equipos de formación en tierra.

Esta selección de Indra no ha sentado muy bien en Airbus Military, la división de Airbus Defence & Space en España responsable de la producción del A400M y C295; de la cadena española de producción y montaje del Eurofighter; de conversión a MRTT de los aviones A330; o encargada

del mantenimiento y modernización de aviones como el P- 3, F/A- 18 o Eurofighter

Por todo ello se pregunta al Gobierno si piensa el Gobierno dentro de sus competencias, y como responsable por la parte de empresa pública de INDRA

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA

**Expediente:**

1. ¿Piensa instar el Gobierno a que se retire el Expediente?
2. ¿Piensa instar el Gobierno a que dedique todo el potencial posible de Indra a luchar contra el COVID- 19?
3. ¿Cómo piensa el Gobierno que Indra sea la empresa española que lidere a la industria nacional en el programa FCAS mientras se desmantela y precariza la misma?
4. ¿Piensa el Gobierno instar a la dirección de Indra a que empiece a pensar en la salud de sus trabajadores y trabajadoras e instarles a que no hagan negocio con la salud de las personas y sus condiciones de trabajo?
5. ¿Piensa instar el Gobierno a la reducción del Salario del Consejo de Dirección al 50% si realmente necesita liquidez la empresa?
6. ¿Piensa el Gobierno instar a aplazar el dividendo para 2020, como han hecho Banco Santander, Aena o Inditex?
7. ¿Piensa el Gobierno instar a Indra a renegociar el pago de alquileres de todos los edificios?
8. ¿Piensa el Gobierno instar a Indra a la eliminación de variables a partir de salarios de 60.000€ anuales fijos?
9. ¿En caso de dificultad de caja, piensa el Gobierno instar a Indra solicitud de crédito para hacer frente a esta situación?
10. ¿Cómo se justifica una ERTE con unos beneficios de 150 millones de euros en sus cuentas?
11. ¿Cómo se justifica un ERTE en una empresa semipública puntera en el sector de las nuevas tecnologías y cuyo principal cliente es el Estado, en estos momentos tan dramáticos, y trasladar una parte importante de sus costes sociales a las Arcas Públicas, justo cuando la empresa debería estar volcada en la lucha contra el COVID- 19 y sus efecto?
12. - ¿Cómo se justifica que la empresa haya decidido bajar el sueldo a los trabajadores y trabajadoras que siguen trabajando desde sus casas o en los centros de trabajo, para ayudar a las «cuentas de la empresa»? Siendo la primera medida injusta, ¿se ha aplicado a los grandes directivos?